

201674

14



Int. Cl.²: A47G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel MAÑÁ TRIADÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Méjico, 17, planta 3^a, por "ESPEJO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un espejo dotado de las precisas características para que su empleo resulte idóneo para el aseo personal, las cuales se ponen de manifiesto en lo que a continuación se expone.

5. Dicho espejo se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por un marco dotado de dos espejos, situados uno en cada cara, siendo uno normal y el otro de aumento. Este marco está dotado de un mango, acoplable, en forma amovible y orientable, a un soporte
10. con medios de sustentación tanto en un plano vertical como

201674

14



horizontal. Para ello, el citado mango está dotado en el extremo próximo al marco del espejo de una garganta anular susceptible de ajustar a presión en una horquilla formada en el soporte.

5. El marco tiene una configuración hueca a modo de caja abierta por sus dos caras opuestas, de las que parten unos pilares en los que están montados en forma amovible los espejos, que quedan dispuestos algo distanciados de la abertura del marco, en cuyo interior está montado un portalámparas debidamente conectado a los conductores de alimentación.

10. El marco tiene sus respectivas caras de contorno cóncavo, formando unas superficies a modo de pantalla que sobresalen en relación con el contorno de los espejos, y, en consecuencia, un espacio a su alrededor por el que se proyecta la luz emitida por el aparato de iluminación alojado en el interior del marco, el cual se enciende o se apaga mediante un pulsador dispuesto en el mango que acciona el correspondiente mando del circuito de conexión al portalámparas.

15. El soporte que sostiene al marco y correspondiente mango está constituido por una pieza angular, una de cuyas ramas finaliza a modo de horquilla para el acoplamiento en la garganta del mango, en tanto que la otra posee una superficie plana de apoyo sobre la superficie de montaje, con medios de suspensión en la cara posterior y con un rehundido en la cara anterior, susceptible de emplearse como bandeja cuando el soporte está apoyado sobre

25.

201070

14 MAR 1957



201070

una superficie horizontal.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un espejo según las características descritas.

5.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que integran el espejo; la figura 2 es una vista en perspectiva posterior del soporte; la figura 3 muestra en perspectiva al espejo empleado en posición vertical; la figura 4 es, asimismo, una vista en perspectiva, pero en ella se representa al espejo cuando se emplea en posición horizontal; y la figura 5 es una sección longitudinal del espejo, mostrando su constitución interna, montado al soporte que, a su vez, lo está en la pared.

10.

15.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el espejo consta de un marco -1- a cuyas respectivas caras están montados unos espejos -2-, uno de ellos normal y el otro de aumento, cuyo marco -1- está provisto de un mango -3- susceptible de acoplarse amovible y orientablemente a un soporte -4-, con medios de sostenerse tanto vertical como horizontalmente, para lo cual el mango -3- tiene formada en el extremo adyacente al marco -1- una garganta anular -5- que ajusta a presión en una horquilla -6- formada en el soporte -4-.

20.

25.

El marco -1- está configurado a modo de caja abierta por sus dos caras, de las que parten unos pila-



res -7- a cuyos extremos, mediante un sistema de bayoneta, son susceptibles de acoplarse unos salientes -8- complementarios que sobresalen de las caras internas de los espejos -2-, quedando de este modo mantenidos en posición amovible.

5.

En la posición montada, los espejos -2- están dispuestos algo separados de la abertura -9- del marco -1-, y en cuyo interior está montado un portalámparas -10-, conectado a un conductor de alimentación -11-, que sobresale al exterior por el extremo inferior del mango -3-.

10.

Como puede observarse en la figura 5 de los dibujos, las paredes -12- del marco -1- poseen un contorno sensiblemente cóncavo, formando una pantalla que sobresale con respecto al contorno de los espejos -2-, reflejando de este modo, hacia la cara del usuario, la luz emitida por una lámpara -13- acoplada al portalámparas -10-, cuyo encendido y apagado se consigue por el accionamiento de un pulsador -14- dispuesto en el mango -3- y conectado al correspondiente mando del circuito de conexión al portalámparas -10-.

15.

20.

El soporte -4- está constituido por una pieza angular, una de cuyas ramas finaliza con la horquilla -6- antes indicada, en tanto que la opuesta presenta por su cara posterior unas guías -15- a las que es susceptible de ajustarse una pestaña -16- que contornea a una pieza -17- provista de unos orificios -18- para recibir los elementos de fijación -19- de la pieza -17- a la pared -20-.

25.



Por la cara opuesta a la anteriormente descrita, esta rama presenta un rehundido -21- susceptible de emplearse como bandeja.

- Según se desprende de lo anteriormente descrito,
5. el espejo objeto de la invención puede emplearse en posición vertical, tal como gráficamente queda expresado en las figuras 3 y 5 de los dibujos, bastando para ello proceder al encaje de las guías -15- a la pieza soporte -17- fijada a la pared. También puede utilizarse en posición
10. horizontal, según se representa en la figura 4, bastando en este caso separar el soporte -4- de la pieza -17- y colocar la apoyada sobre una superficie, de modo que el rehundido -21- de una de sus ramas quede dispuesto en posición horizontal, en la cual actúa de bandeja para la disposición de
15. los productos de cosmética -22- (figura 4).

- Constituyen ventajas de este espejo su gran luminosidad que se emite a través de todo el contorno del espejo. Es notable también la posibilidad de variar su posición angular, de modo que los espejos -2- pueden ser
20. variados de posición de acuerdo con las necesidades del usuario. A las citadas ventajas funcionales, cabe agregar que por su constitución, este espejo constituye un bello objeto decorativo para los cuartos de aseo.

- Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos
25. elementos constitutivos del espejo, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencia-

20 1674 14 M



lidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Espejo, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un marco dotado de dos espejos situados uno en cada cara, uno de ellos normal y el otro de aumento, cuyo marco está provisto de un mango, acoplable en forma amovible y orientable a un soporte con medios de sustentación en un plano vertical y horizontal.
10. 2. Espejo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el mango está dotado en el extremo próximo al marco del espejo, de una garganta anular que ajusta a presión en una horquilla formada en el soporte.
15. 3. Espejo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el marco tiene una configuración hueca a modo de caja abierta por sus dos caras opuestas, de las que parten unos pilares en los que están montados en forma amovible los espejos, los cuales quedan algo distanciados de la abertura del marco, en cuyo interior está montado un portalámparas debidamente conectado a los conductores de alimentación.
20. 4. Espejo, según las reivindicaciones 1 y 3, ca-



201674

14 MAR 1974

racterizado por el hecho de que el marco tiene ambas caras de contorno cóncavo, a modo de pantalla que sobresale en relación al contorno de los espejos.

5. Espejo, según las reivindicaciones 1 y 3, ca-
racterizado por el hecho de que el mango está dotado de un pulsador de accionamiento del interruptor de mando del circuito de conexión al portalámparas.

10. 6. Espejo, según la reivindicación 1, caracte-
rizado por el hecho de que el soporte está formado por una pieza angular, una de cuyas ramas finaliza a modo de horquilla para acoplamiento en la garganta del mango, en tan-
to que la otra posee una superficie plana de apoyo sobre la superficie de montaje, con medios de suspensión en la cara posterior y con un rehundido en la cara anterior que
15. constituye bandeja cuando el soporte está apoyado sobre una superficie horizontal.

7. Espejo.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de marzo de 1.974

Manuel MAÑÁ TRIADÓ

p.a.

2010

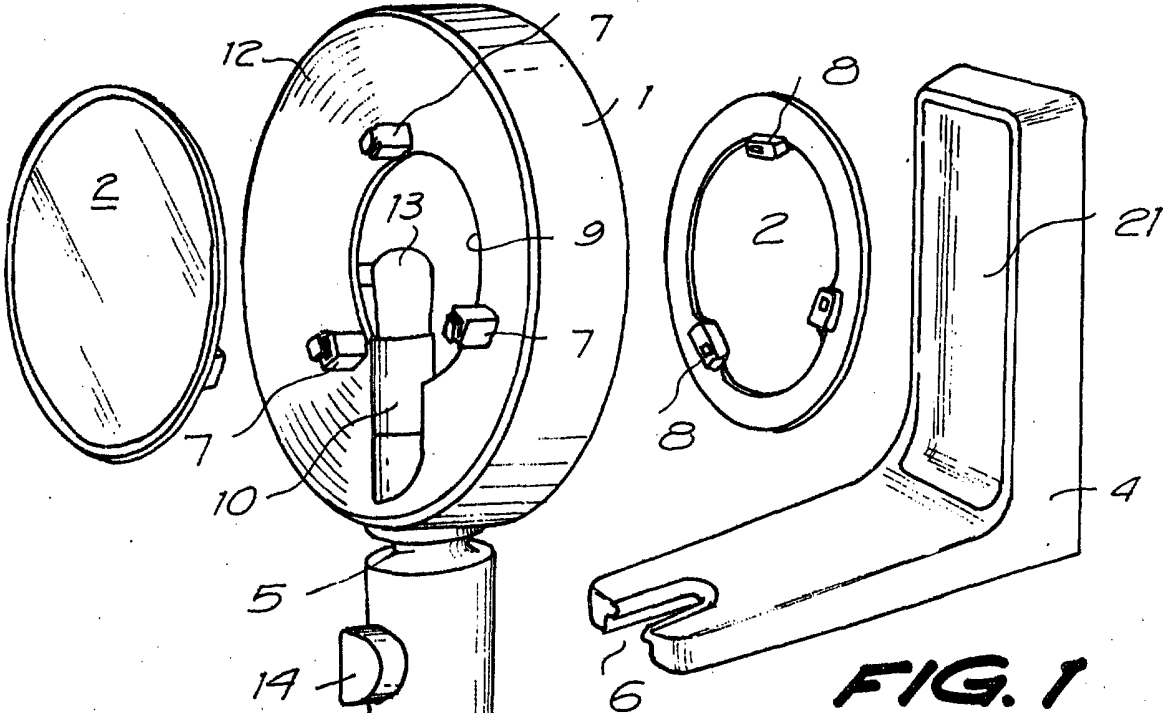


FIG. 1

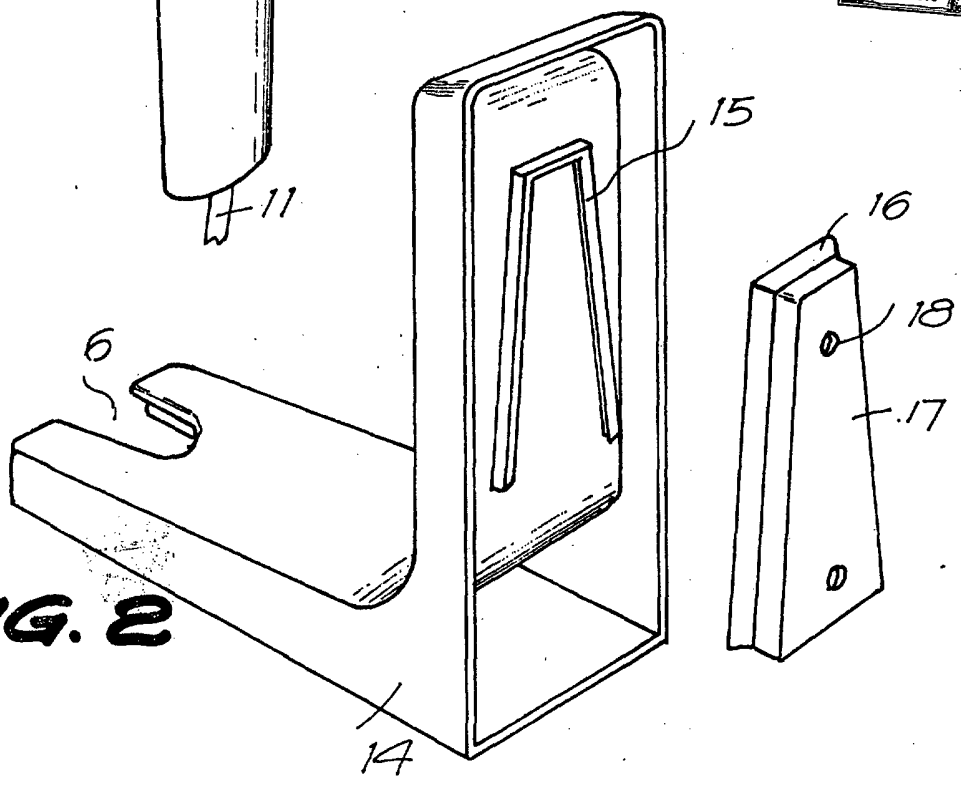


FIG. 2

Barcelona, 14 de marzo de 1974
p.a.

C/455413

14 MAR 1974
5 19 019
CINCO DTS

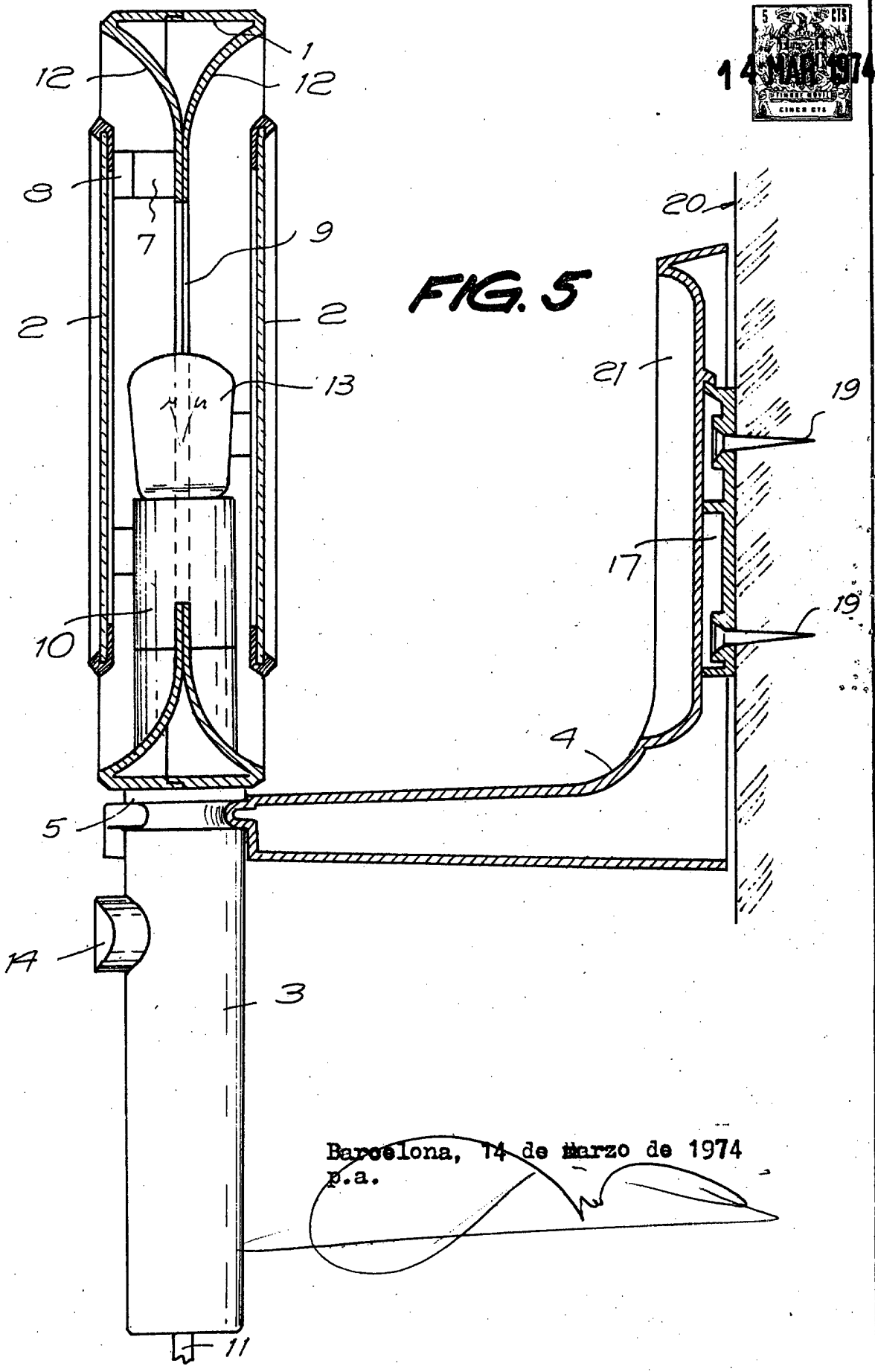


FIG. 5

Barcelona, 14 de marzo de 1974
p.a.

[Handwritten signature]

24594/3